

## SANTO DOMINGO DE SILOS: SACERDOTE EN CAÑAS Y ERMITAÑO EN LAGUNA DE CAMEROS\*

JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ\*\*

### RESUMEN

El artículo estudia los tres años de Santo Domingo de Silos como sacerdote secular de la Diócesis de Calahorra, antes de ingresar como monje en el Monasterio de San Millán de la Cogolla. Describe primero su preparación sacerdotal y el año y medio en el que fue párroco de Cañas, su villa natal, con el ambiente del cristianismo rural de la primera mitad del siglo XI. A continuación trata la cuestión del lugar donde vivió de eremita año y medio y aporta datos inéditos hasta ahora, que avalan la tradición de que fue en Laguna de Cameros (La Rioja). Los datos más antiguos provienen de la "Vita" de Grimaldo (s. XI) y de los "Miráculos romanizados" (s. XIII).

Palabras clave: Silos, hagiografía, religiosidad popular, Cameros, Diócesis Calahorra, Edad Media, ermitas.

*This article is a study on the three years time lived by Saint Dominique of Silos as a secular Priest of the Diocese of Calahorra, before entering as a monk into the "Saint Millán de la Cogolla" monastery. The essay first describes the training for the Priesthood of Saint Dominique and the one and a half years time lived by him as a Parish Priest (Pastor) in the Parish Church of Cañas, his home town, which was characterised by the rural Christianity of the first half of the XI century. The article deals then with the issue of the place where Saint Dominique lived as an eremite for one and a half years time and this regard it contributes unpublished data so far, which back the tradition according to which it was at Laguna de Cameros (La Rioja). The oldest data come from the "Vita" by Grimaldo (XI century) and from the "Translated into Spanish Miracles" ("Miráculos romanizados").*

*Key words: Silos, hagiography, popular piety, Cameros, Diocese of Calahorra, Middle Age, hermitage.*

---

\* Registrado el 12 de marzo de 2002. Aprobado el 14 de febrero de 2003.

\*\* José Luis Moreno Martínez. Añastro 1, 28033 Madrid.

## 1. INTRODUCCIÓN

En el marco conmemorativo de los mil años del nacimiento de Santo Domingo de Silos, deseo dejar constancia de una etapa de su biografía que fue decisiva para la configuración de su personalidad: la de su preparación al sacerdocio y los tres años que, antes de ingresar en el monasterio de San Millán, perteneció, como sacerdote secular, al presbiterio de la Diócesis de Calahorra, entonces con sede en Nájera.

Disponemos de una fuente histórica de primera mano para el conocimiento del Santo: la biografía que, a los pocos años de su muerte, escribió Grimaldo, un monje de Silos, de origen francés, que fue discípulo suyo<sup>1</sup>. A mitad del siglo XIII nuestro Gonzalo de Berceo pondrá en “quaderna via” y “en roman paladino” la “Vita” de Grimaldo, con sabrosas ampliaciones literarias<sup>2</sup>. Las más notables de estas ampliaciones son, precisamente, las dedicadas a cantar la etapa de presbítero secular de Domingo. Gonzalo de Berceo, que también fue sacerdote secular de la Diócesis de Calahorra y La Calzada, muestra especial sensibilidad a esta etapa de la vida del santo, que transcurrió en una zona tan cercana al iniciador del “mester de clerecía”.

## 2. LA PREPARACIÓN AL SACERDOCIO DEL JOVEN DOMINGO

Domingo nació en Cañas hacia el año 1000, hijo de Juan, probablemente de los Manso de Zúñiga. De niño y adolescente ayudó, como zagal, a cuidar el rebaño de la familia. Eran tiempos pacíficos en la zona. Almanzor, “el azote de los cristianos”, que en una de sus razias el año 1002 habría incendiado el monasterio de San Millán<sup>3</sup>, ya había sido vencido y muerto ese mismo año. Desde 1004 reinaba Sancho el Mayor, que había hecho de Nájera su residencia habitual y la estaba convirtiendo en punto crucial del camino de Santiago, dando seguridad y prosperidad a toda la comarca.

Los padres de Domingo, viendo en él indicios de vocación, pronto lo pusieron a estudiar. Grimaldo describe esta etapa de los estudios concisamente:

“El bienaventurado Domingo pasó cuatro años en el oficio de cuidar ovejas, transcurridos los cuales, se entregó al estudio de las letras divinas, cuyo perfecto conocimiento, útil exclusivamente al alma, obtuvo en poco tiempo con la ayuda del Espíritu Santo, que lo había guiado desde la misma cuna; y, despreciando el apasionado e hinchado orgullo de la sabiduría del mundo, la cual, según declaración del apóstol Pablo, es terrena, animal y demoníaca, mereció ser promovido a la dignidad de presbítero, sublimándolo la gracia divina” (II,205-212).

Los estudios eclesiásticos desde la época visigótica podían hacerse en escuelas parroquiales, monásticas y episcopales. Las parroquiales ofrecían una instrucción elemental, dada por los mismo párrocos, que se preocupaban de preparar clérigos menores para sus iglesias. Las escuelas monásticas ofrecían un nivel superior, aun-

---

1. Cf. el documentado estudio de V. VALCÁRCEL, *La “Vita Dominici Silensis” de Grimaldo. Estudio, edición crítica y traducción*, Logroño 1982.

2. GONZALO DE BERCEO, *Vida del Glorioso confesor Sancto Domingo de Silos*. en “Obras Completas”, IER, Logroño 1974.

3. Cf. A. UBIETO, “Los primeros años del monasterio de San Millán” en J.B. OLARTE (Ed.), *San Millán de la Cogolla*, Madrid 1976, 55-83, esp. p. 75-78.

que orientado fundamentalmente a la "lectio divina" y a la liturgia. Las episcopales, inspiradas por San Isidoro y reglamentadas en los Concilios IV (633) y VIII (653) de Toledo, establecían la vida común bajo un director, un plan de estudios centrado en la Sagrada Escritura y en los Cánones y cuidaban la formación moral y espiritual. Eso era lo mínimo, porque en las grandes sedes se ofrecía un plan de estudios mucho más completo que incluía la formación humanística del "trivium" (gramática, retórica y dialéctica) y la científica del "quadrivium" (aritmética, música, geometría y astronomía). Con la dominación árabe parece que el nivel de enseñanza disminuyó y en el siglo XI, en La Rioja, como en las demás partes, se contentarían con exigir lo mínimo para la ordenación: conocer el salterio, cánticos e himnos, administrar sacramentos y rezo de las Horas, tal como establece en 1031 el Concilio de Compostela<sup>4</sup>.

El joven Domingo pudo hacer los estudios en Cañas mismo, pues además de los clérigos de la Parroquia, existían en sus alrededores tres pequeños monasterios o prioratos: el de Santa María, que desde 992 pertenecía a San Millán de la Cogolla, aunque la verdad es que estaba prácticamente derruido por aquellos años, cuya reconstrucción le habían de encargar a Domingo unos años más tarde; el de San Martín, que pertenecía a Valvanera; y el de San Miguel<sup>5</sup>. Nájera, que era entonces la sede episcopal con el obispo García (996-1024)<sup>6</sup>, probablemente no tenía suficiente infraestructura para organizar una escuela de calidad y el obispo descansaría en la función de los buenos monasterios de que disponía la Diócesis, como Albelda, San Millán y Valvanera.

Lo más probable es que Domingo fuera a estudiar al cercano monasterio de San Millán, puesto que su padre, de ilustre familia, no se conformaría con lo que le podían ofrecer en Cañas. En San Millán pudo tener acceso a las mejores obras para la formación de los monjes y clérigos de entonces, que existían en la Biblioteca y se copiaban en el "Scriptorium": como las *Etimologías* de San Isidoro para la formación bíblica, humanística y científica, la colección canónica *Hispana*, las *Morales* de San Gregorio, Rituales, Libros Litúrgicos y Sermonarios como el de las *Glosas*, que le permitían ejercitarse en la traducción del latín y a la vez aprender sermones sencillos de San Agustín o San Cesáreo de Arlés, tan útiles para un párroco rural<sup>7</sup>.

Grimaldo subraya la inteligencia despierta de Domingo, que en poco tiempo obtiene conocimiento perfecto con la ayuda del Espíritu Santo y contrapone las

4. Cf. J. FERNÁNDEZ ALONSO-J.F. RIVERA, *Escuelas eclesiásticas*, en "Diccionario de Historia Eclesiástica de España", II, Madrid 1972, 855-860.

5. Cf. J. DEL ÁLAMO, *Vida histórico-crítica del taumaturgo español Santo Domingo de Silos*, Madrid 1953, p. 64.

6. Cf. E. SÁINZ RIPA, *Sedes Episcopales de La Rioja*, t. I, Logroño 1994, p. 201-207.

7. Recordemos particularmente la existencia en la Biblioteca del Códice Emilianense, escrito el año 992, que entre otras obras contenía la Colección Canónica Hispana, copia del Códice Vigilano de Albelda, al que en San Millán se le añade la obra de San Isidoro "De officiis ecclesiasticis", de claro interés para la formación de clérigos. Asimismo el famoso códice conocido como "Glosas Emilianenses", que es un manuscrito del siglo X con algún texto litúrgico y una copia de las "Homiliae Toletanae", es decir, una colección de sermones patristicos seleccionados y adaptados para la predicación al pueblo, conforme a las orientaciones de los Concilios de Toledo para el clero; este libro en el siglo X había sido copiado probablemente por un presbítero de Viguera, llamado Munio, para su uso privado, y en los primeros decenios del siglo XI, ya en San Millán, se usó como libro escolar de formación de clérigos para aprender latín, sobre el que se fueron escribiendo las famosas "glosas" (cf. M.C. DÍAZ Y DÍAZ, *Las primeras glosas hispánicas*, Barcelona 1978, p. 26-32; *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Logroño 1991, p. 155-162; 239-241). Son los mismos años en que el joven Domingo de Cañas se preparaba para sacerdote. Y, curiosamente, el único manuscrito (en el British Museum, add. 30853; cf. M.C. DÍAZ Y DÍAZ, *Las librerías...* cit. p. 32-36) que conserva completo el Homiliario Toledano es un códice escrito en Silos a mitad del siglo XI, es decir, cuando Santo Domingo era ya abad de Silos.

letras divinas que el joven estudiaba con la sabiduría mundana a la que descalifica con apelativos tomados de la Epístola de Santiago (3,15). Aunque en los ambientes monásticos no se solía seguir el currículum del “trivium” y el “quadri-vium”, no parece que Grimaldo quiera descalificar esas ciencias humanas, porque el texto bíblico no descalifica tanto los contenidos cuanto las actitudes: se refiere a un tipo de sabiduría que sea envidiosa y creadora de divisiones.

Gonzalo de Berceo, que tiene delante el texto de Grimaldo, amplifica literariamente esta etapa de preparación a las Órdenes. Sus versos nos muestran lo que podía ser en su época (mitad del siglo XIII) en nuestra Diócesis la preparación normal al sacerdocio. Describe, en primer lugar, la intervención de la familia apoyando la vocación, dispuesta a ofrecer a Dios un hijo:

“Plogo a los parientes, quando lo entendieron,  
cambiaronle el habito, e otro meior le dieron,  
buscaronle maestro, el meior que pudieron,  
levaronlo a la iglesia, a Dios le ofrecieron” (Estr. 35).

Los primeros pasos son aprender a leer y escribir, con gran aplicación y provecho y llevando un hábito especial y el cabello cortado:

“Dieronle sus cartiellas a ley de monaçiello,  
assentose en tierra, tollose el capiello,  
con la mano derecha priso su estaquiello,  
priso fatal titol con poco de ratiello.  
Venie a su escuela el infant grant mannana;  
non avie a deçirgelo, ni mandre nin hermana,  
non facie entre dia luenga meridiana,  
anduvo algo aprisa la primera semana” (Estr. 36-37)

Los contenidos de la formación eran la preparación para cantar el oficio divino y la Liturgia y el conocimiento de la Palabra de Dios, cuyos grados iban unidos a la recepción de las cuatro Órdenes menores y las tres mayores:

“Fue en poco de tiempo el infant salteriado,  
de hymnos e de canticos bien e gent decorado,  
Evangelios, epistolas aprisolos privado,  
algún llevaba el tiempo más baldado” (Estr. 38).

En la época de Berceo, según da a entender, se tenía claro que el meollo de la formación sacerdotal está en adquirir la madurez y la santidad, colaborando con la gracia, mediante la aplicación de los medios ascéticos y la práctica de las virtudes:

“Bien leie e cantaba sin ninguna peereza,  
mas tenie en el seso toda su agudeza,  
et sabia que en esso la yaçia proveza,  
no querie el meollo perder por la corteza.  
Fue alzado el mozo, pleno de bendiçion,  
salló a mançeibia, yxio sancto varon,  
façe Dios por él mucho, oye su oraçion,  
fue saliendo afuera la luz del corazon.  
Ponie sobre su cuerpo unas graves sentençias,  
ieiunios e vigilias e otras abstinençias,  
guardabase de yerros e de todas fallençias,  
non falsarie por nada las puestas convenençias” (Estr. 39-41).

El Obispo Sancho, que rige la Diócesis a partir de 1024<sup>8</sup>, una vez comprobadas las cualidades del candidato, lo ordena. La ordenación sería en Nájera, que es

---

8. Cf. E. SÁINZ RIPA, *Sedes episcopales de La Rioja. I: siglos IX-XIII*, Logroño 1994, 213-216.

donde residía el Obispo, aunque ya cuando escribe Berceo la sede está en Calahorra, una vez que fue conquistada a los árabes el año 1045:

“El obispo de la tierra oyó deste christiano,  
por quanto era suyo, tovosu por lozano,  
mandol prender las órdenes, diogelas de su mano,  
fue en pocos de tiempos fecho missancantano” (Estr. 42).

Y sintetiza Berceo magistralmente el progreso en la preparación hasta recibir el presbiterado, dando así muestras del ideal al que se aspiraba en su época:

“Tal era como plata, mozo casto gradero,  
la plata tornó oro quando fue epistolero,  
el oro margarita quando fue evangelistero,  
quando subió a preste semeió al luçero” (Estr. 44).

Por comparación con otras fechas de su biografía, se deduce que fue ordenado aproximadamente a los 25 años. En aquel tiempo la edad mínima para la ordenación de presbítero eran 30 años, de no ser en caso de necesidad, en que se rebajaba la edad mínima a 25 años<sup>9</sup>. Esto significa que entonces debía de haber escasez de clero para atender a todos los poblados. Al fin y al cabo hacía tan solo un siglo que Nájera había sido reconquistada (923) y en ella había puesto su sede el obispo diocesano. No habría aún una estructura socioeconómica suficientemente asentada para el clero secular, cuando, por el contrario, las donaciones y privilegios, y también las vocaciones, se orientaban a los monasterios florecientes de San Millán, Valvanera, San Martín de Albelda o San Prudencio.

### 3. SACERDOTE EN CAÑAS

El hecho es que el joven sacerdote fue destinado a su pueblo natal. Allí, a título patrimonial, tenía resuelto el tema económico. Si se ordenó joven por razón de necesidad, se puede concluir en buena lógica que no hubiera otro sacerdote en Cañas y fuera nombrado párroco. Los datos que proporciona Grimaldo sobre esta etapa de sacerdote secular son muy sucintos:

“Desempeñó este sagrado ministerio tan honesta como dignamente lo había recibido de Dios... Pasados un año y seis meses junto a sus padres desde que había alcanzado la dignidad, sin perder la pureza de cuerpo y de alma y tras rechazar con la ayuda divina la mortífera mancha de los demás pecados, en cuanto es posible al hombre mortal...” (II,211-212; III,87-90).

Proporciona tres noticias: que estuvo junto a sus padres, por tanto, en Cañas; que esta etapa duró año y medio; y que vivió su sacerdocio santamente, practicando la castidad y evitando los demás pecados.

¿Cómo ejerció su ministerio el joven sacerdote en Cañas? Son pocos los datos que se conocen de la pastoral de la época<sup>10</sup>. Se puede suponer que en Cañas existía una iglesia prerrománica anterior a la románica que se edificó en el siglo XII,

9. Cf. *Decreto de Graciano*: c. 1-5, D. 78: Papa Bonifacio: “Si quis triginta aetatis suae annos non impleverit, nullo modo Presbyter ordinetur, etiamsi valde sit dignus”. El Concilio Neocesariense, cap. 11 había explicado que 30 años fue la edad en que Jesucristo comenzó a predicar. En caso de necesidad, el Papa Zacarías había autorizado al Obispo Bonifacio rebajar la edad hasta los 25 años: “Si triginta annorum non reperiuntur et necessitas exposcit, a viginti quinque annis et supra Levitae et Sacerdotes ordinentur”.

10. Cf. J. FERNÁNDEZ ALONSO, *Cura pastoral hasta el siglo XI*, en “Diccionario de Historia eclesiástica de España”, I, Madrid 1972, 660-671.

de la que todavía se conservan los muros de la nave. Los sacerdotes decían misa a diario y era una obligación la asistencia dominical, que se inculcaba en la predicación a los fieles. El rito en que se celebraba era el hispano o mozárabe, pues hasta el año 1076 no se implanta el romano. Con relación a la iniciación cristiana ya había desaparecido para esa época el catecumenado y la costumbre generalizada era el bautismo de niños.

Aunque la formación de los cristianos no fuera muy completa, sin embargo se les inculcaba los aspectos fundamentales del "kerigma" cristiano, como se puede apreciar en las pinturas murales de los templos románicos, que se nos han conservado en La Rioja: el nacimiento de Cristo, la última cena, la muerte y resurrección del Señor y el juicio final. También se recriminaban los vicios, como se puede apreciar en los canecillos románicos<sup>11</sup>. La devoción filial a la Virgen era una base esencial en la religiosidad popular. El Misal mozárabe celebraba la Expectación del parto y la Asunción de María y era rico en proclamar las prerrogativas de la Madre de Dios. Ya en el siglo X hay constancia de numerosas ermitas dedicadas a la Virgen en la zona. En Cañas existía el priorato o ermita de Santa María, a la que nos hemos referido más arriba, lo cual hace suponer que se le daba culto y se cultivaba su devoción entre los fieles. Años más tarde le tocaría restaurarla al mismo Domingo, cuando era prior de San Millán<sup>12</sup>.

Sin duda, el manual de pastoral que seguiría Domingo en Cañas era la *Regla Pastoral* de San Gregorio Magno, que había podido leer en el monasterio de San Millán y de la que bien se pudo hacer con una copia. En ella podía profundizar en las altas exigencias de la vocación del pastor, en las cualidades que se le exigen, como la pureza, el celo apostólico, la discreción, el espíritu de contemplación, la compasión con los necesitados y pecadores, la valentía en la corrección de los vicios y la humildad. Y podía aprender los diversos modos de exhortar a las personas según su situación y necesidades<sup>13</sup>.

La santidad del sacerdote no podía ser otra que la caridad pastoral vivida en el ejercicio del ministerio. No era, ciertamente, época donde abundaran muchos sacerdotes modélicos. Particularmente era deficiente la vivencia de la castidad y en ello tendrán que insistir los Concilios hispanos de la época, recogiendo las normas del Papa León IX (1049-1054)<sup>14</sup>. No es casual que Grimaldo resalte la castidad entre las virtudes del joven presbítero de Cañas.

Berceo amplifica literariamente la etapa de Domingo siendo sacerdote de Cañas. En primer lugar refiere los mismos datos que Grimaldo: la santidad de su vida sacerdotal y su estancia en Cañas:

---

11. Cf. M<sup>a</sup> A. DE LAS HERAS NÚÑEZ, *Estructuras arquitectónicas riojanas (siglo X al XIII)*, Logroño 1986, 354 p.; F.J.I. LÓPEZ DE SILANES VALGAÑÓN, *Rutas románicas en La Rioja*, Madrid 2000, 211 p.

12. Cf. E. SÁINZ RIPA, *Santa María en La Rioja. Hitos marianos en su geografía y en su historia*, Logroño 1988, p. 27-34; F. ABAD LEÓN, *Guía para visitar los santuarios marianos de La Rioja*, Madrid 1990, p. 24-28; 165.

13. Cf. el éxito y la importancia que tuvo esta obra en la Edad Media para la espiritualidad de los sacerdotes y Obispos, en M. ANDRÉS, *Obras de San Gregorio Magno*, BAC, Madrid 1958; *La Regla Pastoral* (Introducción, traducción y notas de A. HOLGADO RAMÍREZ Y J. RICO PAVÉS), Ciudad Nueva, Madrid 1993.

14. Cf. J.F. CONDE, *Los concilios de la época postgregoriana. La reforma del clero secular y de las instituciones pastorales*, en R. GARCÍA VILLOSLADA (Dir.), *Historia de la Iglesia en España*, II, 1<sup>o</sup>, Madrid 1982, 426-441.

“Cantó la sancta missa el saçerdote noviçio,  
yba onestamente en todo su ofiçio,  
guardaba su elesia, façia a Dios serviçio,  
non mostraba en ello nin pereza, nin viçio.  
Toda sancta elesia fue con él enxalzada,  
et fue toda la tierra por elli aventurada,  
serie Cannas por siempre rica e arribada,  
si elli no” oviessa la seyia canviada” (Estr. 43.45).

Y a continuación describe la actividad pastoral de un cura de almas celoso, tal como podía plantearse el ideal de un buen párroco en el siglo XIII en La Rioja<sup>15</sup>. Son detalles a los que un sacerdote secular, como es Berceo, presta la atención que no le habían merecido al monje Grimaldo. Hacer las paces, exhortar a pecadores, visitar a enfermos, limosnas, buenos consejos:

“Castigaba a los pueblos el padre ementado,  
acordava las gentes, partielas de pecado,  
en visitar enfermos non era embargado,  
si podia fer almosna, façiala de buen grado.  
Contendie en bondades yvierno e verano,  
qui gelo demandaba dabal conseio sano,  
mientras el pan duraba non cansaba la mano,  
entenderlo podemos que era buen christiano.  
De quanto nos deçimos él mucho meior era,  
por atal era tenido en toda la ribera,  
bien sabia al diablo tenerle la frontera,  
que non lo engannasse por ninguna manera” (Estr. 46-48).

No es elogio pequeño decir, en resumen, que era buen cristiano, evocando aquello de San Agustín: “para vosotros soy Obispo, con vosotros soy cristiano”<sup>16</sup>. Y termina con la referencia al tiempo que estuvo en su pueblo natal de sacerdote:

“El preste benedicto, de que fue ordenado,  
sovo anno e medio alli do fue criado,  
era del pueblo todo querido e amado,  
pero por una cosa andaba conturbado” (Estr. 49).

Tampoco es elogio pequeño decir que todo el pueblo lo quería. Un buen resumen de su vivencia de la “caridad pastoral” y de la sintonía con el pueblo encomendado. Pero ahí descubrirá que Dios lo llamaba a la vida contemplativa: primero haciendo la experiencia de ermitaño y luego de monje.

## 4. EL SACERDOTE ERMITAÑO

### 4.1. La vida eremítica del Santo

El monje de Silos Grimaldo explica la vocación monástica de Domingo como una llamada a ascender en el camino de la virtud, según la visión clásica de que la vida contemplativa es el estado más perfecto. Reconoce la santidad del sacer-

15. Gonzalo de Berceo hace una descripción similar de las virtudes de San Millán, siendo sacerdote de Berceo: cfr. *Estoria de sennor Sant Millan* (Estr. 87-100). Durante la vida de Berceo se celebraron dos Sinodos en Logroño, promovidos por el Obispo Aznar, en 1240 y en 1256; varios de sus cánones regulan la vida y acción pastoral de los clérigos, aplicando las instrucciones del IV Concilio de Letrán (1215): Cf. P. DÍAZ BODEGAS, *La Diócesis de Calahorra y La Calzada en el siglo XIII*, Logroño 1995, p. 260-285.

16. *Sermo* 340,1: PL 38,143.

dote de Cañas y su espíritu de oración, pero insiste en la llamada a la perfección de la vida contemplativa, porque las preocupaciones seculares “apenas se pueden vivir sin culpa”. Evidentemente en el siglo XI no se había alcanzado la teología de la secularidad de hoy. Se explica así:

“El piadosísimo siervo de Cristo, Domingo, totalmente lleno de la gracia del Espíritu Santo, comprendiendo que todos estos dichos saludables, y otros que quedan, eran provechosos para la salud del alma, trabajaba con todas sus fuerzas a fin de santificarse aún más, él que ya era santo y, para que aspirando a mayor perfección, pudiera gozar de modo más profundo de la gracia de Dios omnipotente y ejercitarse con más libertad en el servicio de Dios, noche y día, con obras virtuosas y continuas oraciones, después de apartar toda preocupación mundana, la cual apenas si puede permitirse sin culpa por este género de vida...” (III,81-87).

Tampoco Berceo, en el siglo XIII, valora muy positivamente la secularidad, sino que más bien resalta los peligros del mundo:

“Fue las cosas del siglo el buen omne asmando,  
entendio como yban todas empeyorando,  
falsedat et cobdiçia eran fechas un vando,  
otras muchas nemigas a ellas acostando.  
Diçie: Ay mesquino! si non cambio logar,  
lo que yo non querria abrelo aqui passar,  
el lino cabe el fuego malo es de guardar,  
suelen grandes peligros de tal cosa manar” (Estr. 50-51).

Pero Berceo, con su experiencia de sacerdote secular, añade un dato nuevo: la responsabilidad del pastor de almas de los pecados ajenos, un tema que hunde sus raíces en la literatura patristica, con autores tan leídos en la Edad Media como San Juan Crisóstomo y San Gregorio Magno, y al que aludía el Sínodo diocesano de 1240 para motivar las actitudes pastorales de los clérigos<sup>17</sup>:

“Si yo peço en otre, de Dio seré reptado,  
si en mi pecare otre, temo seré culpado,  
mas me vale buscar logar más apartado,  
meior me será esso que vivir en pecado” (Estr. 52).

Después narra el poeta riojano las reflexiones de Domingo sobre los santos que se retiraron al desierto: Juan Bautista, el Señor, Antonio y Pablo ermitaños y los demás padres del desierto, María Egipcíaca y los riojanos San Millán y San Felices. Y concluye describiendo su partida de Cañas, donde tantos afectos familiares y de buen pastor tenía:

“El saçerdot preçioso, en qui todos fiaban,  
desamparó a Cannas, do muchos lo amaban,  
parientes e amigos, qui mucho li costaban,  
alzose a los yermos, do omnes no moraban” (Estr. 65).

Grimaldo había resaltado su partida oculta: “Ignorándolo ellos, abandonó a sus padres como ladrón digno de alabanza y ganó el desierto de la vida solitaria, desposeído de todo bien humano, pero revestido de la protección de Dios” (III, 91-93).

---

17. Cf. SAN JUAN CRISÓSTOMO, *Sobre el sacerdocio*, III; SAN GREGORIO MAGNO, *La regla pastoral*, I,1-3. El Sínodo de 1240 al final de las disposiciones explica que los clérigos las han de guardar “para que la sangre de las almas que les son encomendadas no les sea exigida a ellos” (Cf. P. DÍAZ BODEGAS, *La Diócesis de Calahorra y La Calzada en el siglo XIII*, Logroño 1995, p. 264).



Sobre la etapa de su vida eremítica Grimaldo sólo dice, como dato concreto, que duró año y medio y que se desconocen más detalles de cómo la pasó porque el santo no lo quiso contar a nadie:

“El fortísimo joven, reconfortado con la protección divina, habitó el desierto de la soledad durante un año y seis meses, desconocido de los hombres, conocido tan solo del verdadero Dios, a quien estaba unido por una permanente devoción. Ahora bien, qué tentaciones y luchas ininterrumpidas sufrió por parte del encarnizado enemigo del género humano; cómo brilló en las virtudes, es decir, en la abstinencia, en vigiliadas continuadas, en ayunos cotidianos, así como en ininterrumpidas oraciones, no lo puede explicar nuestra ciencia o capacidad. Ciertamente ninguno de sus íntimos, ninguno de los que se lo suplicaron pudieron arrancar eso de él. Tan solo se conoce esto: que si entró en el desierto íntegro y digno de alabanza, salió más íntegro y digno de alabanza” (III, 93-102).

Berceo, confesando su fidelidad al documento escrito, también refiere la duración de esta etapa:

“Anno e medio sovo en la ermitanía,  
dizlo la escriptura, ca yo non lo sabia,  
quando non lo leyesse, decir non lo querria,  
ca afirmar la dubda grant pecado avria” (Estr. 73).

Pero amplifica literariamente —hasta 15 estrofas— la descripción de la vida del joven eremita, si bien todo lo que dice es de carácter genérico: abstinencias, privaciones, tentaciones del demonio, aguantar el mal tiempo y, sobre todo, la insistencia en la oración, a la que le dedica 5 estrofas. Reza por la Iglesia, la paz, los bienes temporales, los enfermos, la redención de los cautivos, la conversión de los paganos y de los herejes, los fieles difuntos y él mismo. Sin duda son los mismos temas por los que se rezaba en las parroquias y se enseñaba a rezar a los cristianos en el siglo XIII. Para Berceo la oración es tarea esencial del buen sacerdote. Y la experiencia de eremita de Domingo lleva a la radicalidad una dimensión que pertenece a la entraña misma del ministerio: la experiencia de Dios y su relación con Él. Durante esta etapa seguía siendo sacerdote secular, aunque vivía de manera independiente. Es de suponer que contaría con el beneplácito del Obispo, aunque en aquella época la relación de los presbíteros con el Obispo se vivía en otras coordenadas distintas a las de hoy.

#### 4.2. El lugar: la cueva de “Aydomedroso” en Laguna de Cameros

Si Grimaldo no se preocupa del lugar donde Domingo hizo penitencia en soledad, Berceo lamenta que el documento de Grimaldo, que maneja, no le facilite información de este tema, que considera importante:

“Cuntió gran negligencia a los que lo sopieron,  
el logar do estido, que non lo escribieron,  
o creo por ventura, que non le entendieron,  
que se cambiaba siempre, ende non lo dixieron.  
Doquier quel estido, en val o en poblado,  
era por el su merito el logar mas honrado,  
ca por el omne bueno, commo diçe el tratado,  
et per el confessor es logar sagrado” (Estr. 71-72).

Adelanta Berceo su opinión de que pudo estar en varios lugares, pero en cualquier caso manifiesta que allá donde estuviera es un lugar sagrado y honrado por la presencia del santo.

¿Tenemos algún otro dato que nos pueda indicar dónde estuvo de eremita Santo Domingo de Silos? Creemos que sí. Y ese lugar con alta probabilidad está en el Camero Viejo, en un monte cercano a Laguna de Cameros.

#### *Diversas hipótesis*

En teoría el entorno de San Millán o de los Montes Distercios, no lejano de Cañas, parecería una zona que podía haber atraído al joven sacerdote Domingo para su retiro, por tener larga tradición de vida eremítica. Es la hipótesis de Antonio de Yepes (1617)<sup>18</sup>. Esta hipótesis, que no tiene a favor ningún argumento objetivo, tiene en su contra dos razones: la primera es que Domingo se marchó, según Grimaldo, a ocultas de sus padres “como un ladrón”, probablemente porque pudo encontrar oposición en aquella familia ilustre de los Manso de Zúñiga, que tal vez pensarán en un porvenir brillante para su hijo en el estado clerical, como era frecuente en la época, con las presiones del poder laical. Si quería ocultarse, en buena lógica debía buscar un lugar no cercano a Cañas. Además, de haber hecho la vida eremita en esa zona, lo habrían sabido los monjes de San Millán y no sería, por tanto, un hecho desconocido ni para Grimaldo ni para Berceo.

Por tanto, parece que hay que orientarse a lugares más distantes. Hay dos lugares más lejanos que han reivindicado dicho honor, como una tradición multisecular. Uno es Falces (Navarra) y otro Laguna de Cameros (La Rioja).

A unos veinte minutos de Falces, junto al río Arga, hay una cueva en peña viva, que tenía un altar dedicado a Santo Domingo de Silos, encima de la cual está la ermita del Salvador. Según refiere Juan de Castro, en el siglo XVII había una tradición antiquísima de que Santo Domingo vivió en aquella cueva algún tiempo y vecinos de Falces y de la comarca acudían a invocar al Santo a la cueva. Hasta mediados del siglo XX los pastores del pueblo han tenido a Santo Domingo por patrón, celebrando su fiesta. Juan de Castro (1688) defendía la hipótesis de Falces<sup>19</sup>. Pero nos parece menos probable porque es poco verosímil que, buscando un lugar solitario, se fuera a una zona cercana a un pueblo y poco montuosa. La devoción antigua al santo no lleva a concluir que hubiera estado allí, sobre todo si hay otra hipótesis más probable, que es la de Laguna<sup>20</sup>.

#### *Los argumentos a favor de Laguna*

#### **1º) Noticia de la tradición y romería de la comarca en el siglo XVII**

La tradición de que fue en el término de Laguna de Cameros donde Santo Domingo hizo su retiro es antigua y se halla refrendada por diversos documentos. En 1702 hay noticia escrita de esta tradición firmemente asentada y con diversas

18. Cf. ANTONIO DE YEPES, *Coronica General de la Orden de San Benito*, Tomo VI, Valladolid 1617, fol. 201.

19. Cf. JUAN DE CASTRO, *El glorioso thaumaturgo español, Redentor de cuativos, Santo Domingo de Sylos: Su vida, virtudes y milagros*, Madrid 1688, p. 11. Los datos del siglo XX están tomados de J. DEL ÁLAMO, *Vida histórico-crítica del thaumaturgo español Santo Domingo de Silos*, Madrid 1953, p. 73.

20. J. DEL ÁLAMO, *Vida...* cit. p. 71-74 opina que primero estuvo en Laguna y después en Falces, respetando ambas tradiciones. Pero parece improbable que estuviera en dos lugares tan distantes en el corto tiempo de año y medio.

expresiones de devoción popular. La proporciona José González de Tejada, natural de Gallinero de Cameros, a la sazón canónigo de Toledo<sup>21</sup>. Después de referir que, según los biógrafos, no se sabe el lugar<sup>22</sup>, afirma que él lo ha descubierto y lo justifica así:

“Pero yo he tenido la dicha de averiguarlo y a mi ver con evidencia. En la Sierra y nobilísima Montaña de los Cameros... está la Villa de Laguna, muy noble y antigua y en ella un Monte áspero, llamado Aydomedroso, que tomó el nombre de sus muchos árboles, llamados Ayas, y de sus grandes, lóbregas, medrosas malezas. En lo más retirado de sus breñas está una cueva, a quien todos los Comarcanos llaman “La Cueva de Santo Domingo de Silos”, porque la tradición ha continuado la noticia de que el Glorioso Abad vivió en ella penitente algún tiempo”.

Después de dar indicaciones más precisas del sitio, continúa:

“Para prueba de la verdad de esta tradición se sabe que luego que murió Santo Domingo en Silos, pidieron los vecinos de Laguna reliquia de este Santo a los Religiosos de aquel Monasterio; y habiéndola logrado, le fundaron una ermita no lejos de dicha villa y en ella colocaron la santa Reliquia y después acá guardan su fiesta con mucha devoción, teniendo tanta con este Santo los Lugares circunvecinos a Laguna, que en el día doce de mayo, en que se celebra la fiesta de nuestro Patrón Santo Domingo de la Calzada, se juntan todos los años en Laguna a hacer procesión con esta sagrada reliquia los Lugares y Cabildos de Cabezón, Jalón, San Román, Velilla, Ajamil, Rabanera, Torre, Muro, Vadillos, Almarza, Pinillos y Aldeanueva; y antiguamente iban también las villas de Gallinero, Montalvo y Luezas, que unas y otras son de los Cameros. Hácese esta junta de Cruces en el día de nuestro Santo Patrón y no en el de Santo Domingo de Silos, porque el día del de Silos es en Diciembre, que no es tan a propósito para esta junta, por causa de los frios y nieves, y lo es en Mayo, en el día de nuestro Santo, por ser fiesta en todo el Obispado, buen tiempo regularmente, y por lo que simbolizan en el nombre los dos Santos. Desde el dicho lugar de Aldeanueva se pasa para ir a Laguna por cerca de dicha cueva; y cuando va y viene la procesión de este Lugar, al tiempo de dicha Junta, en llegando cerca de la dicha cueva hace estación y canta la antifona y oración de Santo Domingo de Silos, en memoria de que estuvo el santo en ella. Y muchas personas de la dicha villa de Laguna van todos los años a huelgas por devoción al santo y por memoria de haber vivido allí anacoreta al sitio de esta cueva, haciéndolas un poco más abajo de ella, en un sitio que llaman el Huerto del Santo, porque se dice que lo tenía en aquel sitio a la orilla de un arroyuelo, para su alimento. Que todo lo dicho hace la prueba real que puede haber en materias tan antiguas”.

A continuación explica el camino que pudo hacer el joven Domingo para venir de Cañas a la cueva de Aydomedroso, que está a unos cinco kilómetros de Laguna.

Según González Tejada, la tradición del lugar sagrado sustenta la devoción de la villa de Laguna y de los otros 15 pueblos de la comarca. Ya es sorprendente que acudan en romería pueblos de hasta 20 kilómetros de distancia a un lugar en el extremo del valle y que no es punto de confluencia de varias jurisdicciones. Existieron en el Camero Viejo varias romerías de pueblos circunvecinos a ermitas céntricas, que eran ocasión para deslindar límites o solucionar cuestiones de pas-tos; por ejemplo: Santa Ana (Lasanta), San Juan de Agriones (Soto), Royuela (Luezas). Pero la de Laguna no admite esta explicación. Con la única romería o procesión de cruces que encuentra parecido es con la de San Félix del Monte, al

21. J.GONZÁLEZ TEJADA, *Historia de Santo Domingo de la Calzada, Abrahán de la Rioja*, Madrid 1702, fol 82-83, ed. facsimil, Logroño 1985, p. 122-123.

22. Cita la biografía de AMBROSIO GÓMEZ, *El Moysén segundo, nuevo redentor de España, nuestro Padre Santo Domingo Manso*, Madrid 1653.

pie de la Atalaya, donde se conservaba y veneraba el cuerpo de otro ermitaño santo: San Félix.

### **2º) Santo Domingo, protector contra la peste de 1599 en Laguna**

El archivo parroquial de Laguna ofrece nuevos datos que manifiestan una devoción más antigua. En el auto de visita del año 1599 el Obispo de Calahorra concede licencia para que Laguna pueda celebrar las fiestas de Santo Domingo y de San Roque, cumpliendo el voto que había hecho en acción de gracias por haberse visto libre de “las enfermedades que ha habido”, es decir la peste bubónica que asoló a muchas poblaciones riojanas ese año 1599<sup>23</sup>. En esta fecha comienza a celebrarse la fiesta solemnemente, pero todo hace pensar que la devoción ya estaba arraigada, porque de no ser ya popular, no se explicaría el recurso a la protección de Santo Domingo, al que, además, no se le conoce ser especial abogado contra la peste, como otros santos populares que sí la eran, tales como San Roque y San Sebastián.

De la costumbre de la romería tenemos diversas noticias antiguas. Confirman que la devoción al santo y a su ermita no era solo de los vecinos de Laguna, sino también de los pueblos de alrededor. Así lo manifiestan los responsables de la ermita al Visitador del Obispado el año 1649 y el año 1658, a fin de que les dé autorización para pedir limosna de trigo, lana, etc. en los lugares circunvecinos, donde se le tiene mucha devoción a esta ermita<sup>24</sup>. En el año 1663 consta que concurrían el día del Santo muchas personas de muchas partes<sup>25</sup>.

Por tanto, a finales del siglo XVI estaba arraigada en Laguna una devoción a Santo Domingo de Silos, que tiene todos los vestigios de ser mucho más antigua y que va acompañada de una romería de muchos pueblos, motivada por la tradición de que en la cueva de Aydomedroso estuvo de ermitaño el santo.

### **3º) Noticia singular de 1283: construcción de una ermita**

Pues bien, estos indicios de una devoción y tradición antigua, quedan refrendados por un documento valiosísimo para nuestro tema. Este documento permite retrotraernos tres siglos y constatar una fuerte devoción a Santo Domingo de Silos en Laguna ya en el siglo XIII. Es el códice de los “Miraculos romançados”, del monje de Silos Pero Marín terminado el año 1293, una de cuyas copias se conserva en el Archivo de Silos, y que relata los prodigios obrados por Santo

23. “Otrossi atento que los vecinos desta Villa por las enfermedades que ha habido hicieron voto y promesa de guardar fiesta los días del señor Santo Domingo y señor San Roque...” (Libro I de Fábrica de la Parroquia de Laguna de Cameros, visita del año 1599: Archivo Histórico Diocesano, Logroño). Sobre la incidencia de la peste de 1599 en la Diócesis de Calahorra, cf. E. SÁINZ RIPA, *Sedes episcopales de La Rioja, III: siglos XVI-XVII*, Logroño 1996, 353-356.

24. Ver en el “Libro de la ermita de Santo Domingo” (1605-1667) (Archivo Histórico Diocesano-Parroquia de Laguna de Cameros), en el lugar correspondiente a la Visita Pastoral de 1649. De igual modo en la Visita de 1658, el Visitador da el visto bueno a la necesidad de reparos que tiene la ermita en sus paredes, tejado y altar y afirma “dar lugar por ser la dicha ermita de mucha devoción de la villa y lugares circunvecinos... dé licencia para pedir limosna en lugares circunvecinos<sup>9</sup> y mandamos a los curas y clérigos de las iglesias de los lugares circunvecinos no les impidan el pedir limosna, antes bien, les ayuden y acompañen, porque es obra santa...”.

25. “Orossi Sumd. aviendo tenido noticia que a Benito Sanz sacristán de la Igllesia desta villa el dia de Santo Domingo como concurre tanta jente de tntas partes se le llevaron una vinajera de plata, Su merced mandó pague treinta reales por ella y no le pida más por costarme es pobre” (Libro I de Fábrica, visita año 1663).

Domingo entre los años 1232 y 1293<sup>26</sup>. El milagro que hace a nuestro objetivo es el siguiente:

“Como se estremecio toda la Tumba do yaze santo Domingo que lo vieron grant gent.

Era de mill trezientos veynte un aano. Viernes. XXIX dias de Octubre. Veno aqui Domingo abbat de Santo Domingo de la Calçada, que es nuestro demandador. Dixo al Prior don Pero Juan et al Convento ante de Çena, que metiesse mientes, que los de Laguna, çerca de Cannas fazien una iglesia en su logar a honor de Santo Domingo, et que pregonaban cada dia por toda la tierra que Santo Domingo de Silos non era aqui o fuera enterrado, mas que se era mudado a aquel logar o ellos fazien la iglesia, et los de la comarca que les davan muy grant algo, et que perdie el monesterio la demanda por esta razon. Respondieron el Prior et el Convento non es verdat e quiquier que lo diz o lo dira miente, que Santo Domingo el de Silos aqui fue abbat benito veynte tres annos menos XXXV dias, et aqui fino en este monesterio, et daqui dela Claustra fue trasladado a la iglesia, et creemos que alli yaz, et esta es la verdat et lo al todo es nada, mas creemos que tanto es el bien que el nuestro Sennor Iesu Cristo fizo por el et faze, que la su vertut resplandeçe por todo el mundo. Ellos esto diziendo, entremetiosse aquella tumba o yaze el Cuerpo santo de Santo Domingo et fizo muy grant royo dentro enella, assí que unas tortiellas de çera que estavan colgadas del sede maiestatis, que esta en medio de la tumba con los XII apostoles, echolas dessí la tumba bien a VI palmos en tierra antel altar. Esto vieron mas de Çient omnes dela villa et de los otros logares que estavan”<sup>27</sup>.

El testimonio es tan elocuente que merece destacar cada uno de los detalles. El hecho ocurre el viernes 29 de Octubre del año 1283. No nos interesa tanto el milagro de que se estremece el sepulcro, sino el motivo por el que se estremece, es decir lo que cuenta Domingo Abbat. Domingo Abbat es demandador del monasterio de Silos, es decir, el recaudador de los réditos o limosnas que el Monasterio recibía en el territorio de la Diócesis de Calahorra y La Calzada<sup>28</sup>. Se trata de un personaje perfectamente identificado en los Cartularios riojanos, conocido en ellos como vecino de Santo Domingo de la Calzada y “el demandador”, porque también era el recaudador del Cabildo eclesiástico<sup>29</sup>. Tiene, por tanto, motivos para conocer lo que ocurre en la Diócesis, sobre todo en temas económicos; y particularmente en Cameros, pues el Cabildo recibía el préstamo (el tercio de los diezmos) de varias poblaciones de Cameros y justamente dos años antes, en 1281, el Cabildo, tras varias reclamaciones al Obispo, había conseguido que éste le reintegrara el préstamo de cinco pueblos del Camero Viejo, cercanos a Laguna<sup>30</sup>.

26. El título completo es: *Estos son los miraculos romançados como sacó Santo Domingo de Silos Cativos de la catividad, en fizolos escribir Pero Marin, monge del Monesterio*. Existe una edición crítica moderna: KARL-HEINZ ANTON, *Los “Miraculos Romançados” de Pero Marin*, Studia Silensia XIV, Abadía de Silos 1988.

27. Códice de los *Miraculos romançosos*, fol 39v-40r: Ed. crítica, p. 72-73.

28. En esa época ya existía la Cofradía del “Cuerpo Santo” que se había extendido por toda España (Cf J. DEL ALAMO, *Vida...* cit. p. 425ss.).

29. En 1282 “Domingo Abat ffi de Juan de Artiaga”, figura de testigo en una escritura por la que el escribano de Santo Domingo vende al Cabildo dos piezas y una viña (cf C.LÓPEZ DE SILANES-E.SAINZ RIPA, *Colección Diplomática Calceatense. Archivo Catedral. I: 1125-1397*, Logroño 1985, n. 50); en 1287 “Domingo Abat el demandador” figura de testigo en una escritura por la que el abad del monasterio de Bujedo vende un molino al cabildo calceatense (cf Ibid. n. 52); en 1288 el Cabildo de Calahorra arrienda a “Domingo Abat, demandador, vecino de Sancto Domingo de la Calzada” por 300 maravedises la demanda de aquende el Ebro por un año (cf I. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección Diplomática medieval de La Rioja*, IV, Logroño 1989, n. 455). (Vid. P. DÍAZ BODEGAS, *La Diócesis de Calahorra y La Calzada en el siglo XIII*, Logroño 1995, p. 241-245).

30. El reparto entre la mesa episcopal y la mesa capitular de los préstamos de las parroquias (un cuarto o un tercio de los diezmos parroquiales) había sido sentenciado por el cardenal Gil Torres en 1257,

Domingo Abbat da noticias, según el monje Pero Marín, de “los de Laguna cerca de Cannas”. La referencia no puede ser sino de Laguna de Cameros, pues en ninguna colección diplomática riojana aparece otra población con el nombre de Laguna. Realmente no está cerca de Cañas, pero para el monje Pero Marín que lo narra y para los demás monjes del monasterio que puedan leer su escrito, la referencia más familiar a la Diócesis de Calahorra es Cañas, patria del Santo Abad.

Las noticias que da son varias: Primeramente, que en Laguna en 1283 están edificando una iglesia en honor de Santo Domingo. Sin duda, no es la iglesia parroquial, sino una ermita junto a la cueva de “Aydomedroso”. Es la primera noticia documentada que tenemos de la existencia de esta ermita. No eran todavía muchas, pero sí se habían dedicado iglesias en otros lugares a Santo Domingo de Silos para esa fecha. Todas ellas, sin embargo, tienen una explicación distinta de la de Laguna: se edifican en lugares recién reconquistados, en honor del santo famoso redentor de cautivos y de quien eran devotos los reyes que dirigen la reconquista, desde Alfonso VI, amigo personal de Santo Domingo, hasta Alfonso X el Sabio<sup>31</sup>.

La explicación de la iglesia que construyen en Laguna es única: una especial relación del lugar con el cuerpo mismo del santo. Se trata de algo público, que lo pregonan todos los días “por toda la tierra”. Según lo que ha oído Domingo Abbat, el demandador, los de Laguna decían que el cuerpo de Santo Domingo no estaba en Silos, donde había sido enterrado, sino que se había mudado a aquel lugar donde estaban haciendo la iglesia. Mucha podía ser la devoción que le tenían al Santo en Laguna, pero no tanta como para poder sostener una cosa inaudita: que el cuerpo se había trasladado allí después de muerto, sobre todo si no podían mostrar ningún cuerpo ni sepulcro. Todo hace suponer que los rumores que le han llegado a Domingo Abbat hasta Santo Domingo de la Calzada no corresponden a lo que en realidad debían de pregonar por todas partes los de Laguna: que Santo Domingo de Silos había venido y había estado de eremita en aquel lugar, motivo suficiente para levantarle una ermita en su honor. Al rumor tan inaudito de que vino el cuerpo del santo, ya difunto a quedarse allá, hay que buscar un fundamento lógico; éste no parece pueda ser otro que el que ha pervivido en la tradición: que sí vino allá Santo Domingo, pero a hacer vida de eremita.

Hay otra noticia que aporta Domingo Abbat y que, en definitiva, es la que más le interesa a él: que los de aquella comarca del Camero Viejo —y no solo los del

---

siendo Obispo D. Aznar correspondiendo del Camero Viejo 12 parroquias al Obispado (Laguna, Ajamil, Rabanera, Torre, Soto, Trevijano, Hornillos, Muro, Santa María, Velilla, Valdeosera y Cabezón) y 6 a los canónigos (Jalón, Torremuña, San Román, Terroba, Montalvo y Luezas) (Cf. I. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección Diplomática medieval de La Rioja*, IV, Logroño 1989, n. 235; E. SÁINZ RIPA, *Sedes Episcopales de La Rioja*, I, Logroño 1994, p. 508s). En 1281 el obispo Rodrigo Jiménez acuerda que se le dé al Cabildo también el préstamo de otros 5 pueblos del Camero Viejo: Soto, Trevijano, Santa María, Torre y Cabezón: (Cf. I. RODRÍGUEZ DE LAMA *o.c.* n. 389; P. DÍAZ BODEGAS, *La Diócesis...* cit. p. 343).

31. Al poco de la conquista de Toledo por Alfonso VI (1085) se restaura en la ciudad un antiguo monasterio y su iglesia es la primera erigida en honor del Santo abad de Silos: el monasterio de “Santo Domingo el Antiguo”. En Daroca se le dedica una iglesia tras la reconquista en el siglo XII. Igual origen parece tener la de Villanueva de Jarama. Durante el cerco de Sevilla en 1248, Fernando III erige una capilla, que luego dará origen a un priorato dependiente del monasterio de Silos, con las donaciones que le hizo Alfonso X el Sabio en 1253. El monasterio e iglesia de Santo Domingo el Real de Madrid fue erigido por Santo Domingo de Guzmán en 1219, bajo el patrocinio de Santo Domingo de Silos, a quien tanta devoción tenía la madre y el mismo fundador de los dominicos. Para una relación de iglesias dedicadas al Santo y de la devoción de los reyes, cf J. DEL ÁLAMO, *Vida...* cit. p. 369-378; 405-422.

pueblo de Laguna— no aportaban ya ninguna limosna para el monasterio de Silos y así “perdía el monasterio la demanda”, porque aportaban su limosna y en gran cantidad (“muy grant algo”) para la ermita y el culto de Laguna. Con esto se manifiesta que la devoción al santo, con romería a la cueva y desde entonces a la ermita que se estaba edificando, ya estaba bien arraigada en el siglo XIII. Por tanto, la tradición de la romería que habíamos documentado en el siglo XVII, también con aportación de limosnas de los pueblos de la zona, hunde sus raíces mucho más atrás en el tiempo. Y, además, la romería de toda una comarca a un lugar extremo necesita una justificación: no basta la devoción a un santo protector más; pero sí se explica porque se considera un lugar especialmente santificado por la presencia del santo. Es una romería solo comparable en la zona a la que se hacía a la ermita de San Félix del Monte (en Hornillos), lugar donde sí estaba enterrado el cuerpo de un santo ermitaño. No es extraño que entre la gente sencilla, muchos de los cuales harían ambas romerías, se pudiera creer y corriera el rumor de que también en la Cueva de Santo Domingo de Silos estaba el cuerpo del Santo, al que tenían tanta devoción<sup>32</sup>.

#### 4º) Milagros del Santo en el siglo XI en la comarca de Cameros

Siendo tan antiguo e importante el documento que acabamos de analizar, todavía tenemos otro de más antigüedad que testifica la devoción a Santo Domingo de Silos en Laguna de Cameros e, indirectamente, viene a ser un refrendo a la tradición de su estancia de eremita. Se trata de la “Vita Sancti Dominici Siliensis”, escrita en latín entre 1091 y 1109 por Grimaldo, el monje de Silos discípulo de Santo Domingo. En la segunda y tercera parte narra varios milagros obrados por el Santo. Pues bien, varios se refieren a vecinos de la comarca de Cameros y uno, con mucha probabilidad, a una mujer de Laguna.

Comencemos con los que están claramente identificados en Cameros. El primero de ellos cronológicamente es la curación de una endemoniada de Pavía:

“De una joven endemoniada sanada: Hacía ya mucho tiempo que el demonio poseía y atormentaba a una muchacha, por nombre Jimena, de la villa llamada Pavía, situada en el territorio del Castro de Viguera (*de villa que Pavía nominatur, in territorio Castris Bekerensis sita*). Acercóse la enferma al monasterio de Silos, buscando la ayuda de Santo Domingo, que allí descansa; en su iglesia permaneció algunos días, implorando incesantemente de Santo Domingo la protección divina, cuando el diablo se lo permitía. Por su parte, todos los monjes que allí sirven a Dios dirigían al Señor y a Santo Domingo fervientes plegarias impetrando su salud. Hízose entonces presente la misericordia divina y, expulsado el demonio, la enferma volvió a encontrar su salud. Seguidamente ensalzando a Dios y a su bienhechor, Domingo, partió libre a su patria”<sup>33</sup>.

La única villa de “Pavía” que se menciona en los Cartularios medievales es un poblado cerca de Nalda, de Viguera y de Luezas, en la Rioja, en el territorio que primero fue del Reino de Viguera y posteriormente del señorío de Cameros.

32. A San Félix del Monte, ermitaño del siglo VIII, acudían más de 30 cruces parroquiales en distintas fechas (cf E. SÁINZ RIPA, *Sedes...* cit. I, p. 123-127). En la zona había una tercera ermita con reliquias de un santo ermitaño: San Simeón Abad, en Monte Real, al parecer un santo benedictino; pero se desconoce de qué época, aunque la romería —solo de 5 pueblos— pervive hasta el siglo XVIII (cf. E. REINARES MARTÍNEZ, “Propiedad eclesiástica y desamortización de Godoy en el Camero Viejo”, en J.L. MORENO MARTÍNEZ (Coord.), *El Camero Viejo*, I, Madrid 1998, p. 102s).

33. GRIMALDO, *Vita*, III, Milagro V: Ed. crítica, p. 475.



Concretamente aparece en un Diploma del año 1065 y en otro de 1067, que hablan de “el monasterio de San Saturnino con su villa de Pavía”<sup>34</sup>.

El segundo de los milagros de la zona camerana es de una joven de Pradillo:

“De una mujer curada de una mano: El día de la Asunción de María, Santa Madre de Dios, una joven llamada Urraca, natural de Pradillo (*de Prately nata*), descuidando las Horas diurnas y la Misa, se fue por el monte con otros jóvenes, siguiendo la incitación del diablo, a buscar manzanas y otras frutas. Cuando las encontraron y Urraca levantó su mano derecha para cogerlas, al instante esa misma mano, vuelta hacia el lado izquierdo, quedó sin vida bajo el pecho de ese lado y en esa posición seguiría durante todo un mes.

Transcurrido ese tiempo, sus padres la llevaron hasta Santo Domingo, donde a lo largo de tres días, con lágrimas y haciendo arder cirios sin cesar, imploraron los beneficios del santo para su hija. Ahora bien, en la primera hora del lunes y ante el sepulcro de Santo Domingo, la joven alargó su mano. Y así, cuantos vieron lo acaecido dieron las gracias a Dios y al glorioso Santo Domingo por tan ezelso milagro. También Urraca dio las gracias a Dios y, ya curada, con sus padres llenos de alegría, regresó aprisa al lugar de donde había venido”<sup>35</sup>.

Pradillo no puede ser otro sino Pradillo de Cameros, cerca de Laguna, en el río Iregua<sup>36</sup>.

También se relata un milagro de Laguna. Es la curación de una mujer con parálisis en una mano, que se describe así:

“De la curación de una mujer que tenía una mano seca: Una mujer, por nombre María, de un pueblo llamado Laguna (*de Lacuna quadam*), llegó un sábado a la tumba de Santo Domingo, suplicando que le restituyera el uso de una mano que había perdido. Al día siguiente, domingo, mientras en presencia de todos los monjes se celebraba la misa y se leía el Evangelio y cuando toda la gente que había acudido esperaba la ayuda del santo, por voluntad divina y gracias a los ruegos de Santo Domingo, la mano de la enferma cobra vida y es mostrada a los presentes en su recobrado vigor. Dios y el santo protector son entonces alabados y la mujer, ya curada, regresó a su casa”<sup>37</sup>.

Por los datos del cronista no sabemos a qué “Laguna” se refiere. El autor mismo desconoce dónde está el pueblo, ya que escribe “de Lacuna *quadam*” (de cierto Laguna), por lo que hay que pensar que es una población de fuera del entorno de Silos. El editor moderno de la “*Vita*” por ese motivo excluye que se trate de “Laguna”, cercana a Salas de los Infantes; y da como posibles Laguna de Cameros, La Laguna (partido judicial de Ágreda) y Laguna (partido judicial de Briviesca). Teniendo en cuenta la devoción de Laguna testificada dos siglos más adelante, que hemos comentado, y los otros milagros de la zona que acabamos de referir, nos parece lo más probable que se refiera a Laguna de Cameros<sup>38</sup>.

Otros tres milagros con mucha probabilidad son también de la zona camerana cercana a Laguna. Uno es la curación de un paralítico llamado Nuño, natural

34. Cf F.J. GARCÍA TURZA, *Documentación medieval del Monasterio San Prudencio de Monte Laturce (siglos X-XV)*, Logroño 1992, nn. 9-10, p. 33. V. Valcárcel, autor de la edición crítica de la *Vita* (p. 475) confiesa que desconoce a qué lugar se refiere. Sobre el “Castrum Bekerense”, con M. Férotin (*Histoire de l'abbaye de Silos*, Paris 1897, p. 77), piensa como muy verosímil que se trate de Viguera. Por lo dicho, es cierto.

35. GRIMALDO, *Vita*, III, Milagro XXXIII: Ed. Crítica, p. 511.

36. Así lo identifica también la Ed. crítica p. 511.

37. *Vita...* III, Milagro XXIX: Ed. crítica de V. Valcárcel, p. 545.

38. El editor no valora estos datos: cf V. VALCÁRCCEL, *La “Vita...”* cit. p. 503.



de Villanueva (*ex villa que vocatur Nova oriundus*)<sup>39</sup>. Poblaciones con el nombre de Villanueva existen muchas. En opinión del editor de la “Vita”, la más verosímil sería Villanueva de Carazo, del partido judicial de Salas de los Infantes, por ser la más cercana a Silos. Pero no olvidemos que existe Villanueva de Cameros, cerca de Laguna y al lado de Pradillo, de donde era la muchacha de la mano paralizada.

De otro milagro la beneficiaria es una joven poseída del demonio del lugar llamado Tejada (*de vico qui vocatur Taggata*)<sup>40</sup>. El editor menciona a Tejada, del partido judicial de Lerma (Burgos). Es posible; pero también lo es Tejada, que está muy cerca de Laguna, solar fundado a raíz de la batalla de Clavijo<sup>41</sup>. Es de observar que el milagro se relata a continuación del de la endemoniada de Pavía, que hemos identificado en la zona de Cameros.

Por último, otro milagro se refiere a la curación de una joven poseída del demonio de la villa llamada Pinillos (*de villa que Piniellos vocatur*)<sup>42</sup>. El editor V. Valcárcel da como muy verosímil a Pinillos de Esgueva, del partido judicial de Aranda de Duero. Nosotros dejamos constancia de que también existe Pinillos, cerca de Pradillo y de Laguna, lo cual lo hace también verosímil.

En resumen, dos milagros ciertamente de la zona de Cameros, uno casi con certeza de Laguna, y otros tres probables de la misma zona de Cameros. Si exceptuamos los pueblos cercanos al monasterio de Silos, solamente en torno a la comarca de Cañas se da una concentración similar de milagros, y, por tanto, de devoción popular ya en el siglo XI. Esta zona de Cameros no está cerca de Cañas ni tiene influencias desde allá; más lejana aún está de Silos. Significa que hay que buscar en otra parte el foco de influencia devocional.

La sospecha de que ese foco ya en el siglo XI radicaba en Laguna se confirma relacionando estas poblaciones de los milagros con los lugares de donde acudían en romería a Laguna: Pavía quedaba cerca de Montalvo y Luezas, los dos pueblos más lejanos que venían en romería; Pinillos venía; Pradillo y Villanueva están junto a Pinillos y Gallinero, que venían; Tejada pertenece a la misma jurisdicción de Laguna.

¿Y por qué esa devoción en Laguna ya en el siglo XI? La explicación más plausible es la que afirma la tradición oral: que desde el principio se afirmó y se difundió por la comarca que en los montes de Laguna había estado de ermitaño Santo Domingo.

De todos los datos se concluye que el joven sacerdote de Cañas, Domingo, se vino a la zona alta y más extrema del Camero Viejo a hacer su vida de ermitaño durante año y medio. El territorio elegido le ofrecía algunas ventajas: discreción y seguridad. En efecto, en el “Cambero” escapaba más fácilmente al control de su familia, puesto que no pertenecía al reino de Najéra, sino al de Viguera, que estuvo vigente desde el año 970 al 1030.

Además era una zona relativamente segura y estable después de la batalla de Clavijo del año 859, con los dos solares de Valdeosera y Tejada, que servían de

39. GRIMALDO, *Vita*, II, Milagro X: Ed. crítica, p. 337.

40. GRIMALDO, *Vita*, III, Milagro VI: Ed. crítica, p. 475.

41. Cf. R.J. MALDONADO Y COCAT, *El Solar de Tejada*, Ciudad Real 1980, 426 p.

42. GRIMALDO, *Vita*, III, Milagro 48: Ed. crítica, p. 545.

asentamiento del territorio conquistado a los árabes y de defensa. No olvidemos que la misma zona de San Millán no era tan segura: el mismo año del nacimiento de Domingo, el 1000, Almanzor había llegado hasta San Millán y lo había incendiado. El Camero Viejo estaba mejor defendido por la angostura del valle. El monasterio de San Prudencio, fundado hacia el año 925 ejercía influencia cultural y religiosa sobre la zona, juntamente con el de San Martín del Albelda al que se anexionó, del cual acabaría dependiendo el pueblo de Laguna. A partir de 1045, con la conquista de Calahorra la mayoría de los pueblos se le concederán al señor de Viguera, Fortún Ochoa, comenzando así el señorío de Cameros.

Un camino real subía desde Viguera por lo alto de la sierra para pasar por Pineda, no lejos de la Cueva del Santo. Por lo que, a pesar de la distancia desde Cañas, no es inverosímil su venida a esos montes cameranos, buscando el retiro y la soledad. Por lo demás la sierra de Cameros ya había sido elegida por otros ermitaños. Recordemos a San Félix del Monte, según algunos obispo de Calahorra, o simple ermitaño, que se retiró a Nido Cuervo en Hornillos en el siglo VIII.

Sintetizando los resultados de nuestra investigación: hemos aportado pruebas documentales de la veracidad de la tradición oral. Si cada una aislada no es por sí sola prueba fehaciente, la conjunción de datos resulta una prueba prácticamente incontrovertible: del testimonio de González de Tejada a principios del siglo XVIII hemos remontado a los datos de la devoción comarcal en el XVII, para descubrir a finales del XVI una llamativa invocación como protector contra la peste y la consiguiente institución de su fiesta. Buscando las raíces ancestrales de esa devoción hemos tenido oportunidad de encontrar el testimonio singular de Domingo Abbat en el siglo XIII, que no deja dudas sobre la convicción de los vecinos de Laguna de que allí había estado el santo y de la difusión de la devoción por toda la comarca. La antigüedad de esta devoción la hemos podido retrotraer hasta el mismo siglo XI por la constancia de milagros en la comarca, que testimonia Grimaldo, y que están reclamando un foco de devoción, cuya única explicación plausible es Laguna de Cameros.

### **5º) La tradición y devoción mantenida en la actualidad**

Por lo demás, la devoción y la tradición de la estancia en la “Cueva del Santo” ha sido constante y se mantiene hasta hoy en Laguna. Las expresiones de dicha devoción en Laguna son múltiples y se siguen particularmente desde el siglo XVI. Expresadas de modo resumido son las siguientes<sup>43</sup>:

#### **Las ermitas**

La primera es la del año 1283, que hemos documentado. Sin duda estaba cerca de la Cueva, en el llamado “Huerto del Santo”, donde sigue habiendo una ermita. La actual en ese lugar es del siglo XVIII, con retablo e imagen del santo de la época.

Otra ermita se construyó a raíz de la fiesta concedida en 1599. Se levantó cerca del pueblo, en la orilla derecha del río, sin duda para facilitar la devoción a todas las personas del pueblo, aunque, según el testimonio de González Tejada, en el siglo XVII, muchos seguían subiendo a la Cueva. En 1607 hacen una ima-

---

43. Hacemos una exposición más detallada en: J.L. MORENO MARTÍNEZ, “La devoción a Santo Domingo de Silos en el Camero Viejo”, en *Actas del Congreso Internacional sobre Santo Domingo de Silos (Burgos Octubre 2001)* (En prensa).

gen del Santo. Administraban la ermita como Patronos el Párroco y los dos alcaldes ordinarios de Nobles y Plebeyos. La única propiedad que tenía la ermita eran 30 ovejas<sup>44</sup>.

En 1789, buscando la comodidad y el esplendor del culto, edifican una nueva ermita en el mismo pueblo, la que se conoce como del “Pero”, que viene a sustituir a otras tres: la de Santo Domingo, que tendrá el altar principal y dará título a la nueva ermita, y las del Cristo y de San Pedro, que tendrán los altares laterales. Colaboran en la construcción los vecinos del pueblo y los hijos que residen fuera, particularmente los hermanos sacerdotes Juan Antonio y José Eugenio Irusta, residentes en Madrid, que la dotan de varias fincas en Laguna y Nalda, las cuales acabarán desapareciendo con la desamortización. Los Patronos de la ermita son el Párroco y el Alcalde, que rinden cuentas ante el Obispo. Con la colaboración de vecinos y devotos se mantiene hasta la actualidad.

### Las Cofradías

A raíz de 1599, en que Laguna sintió la especial protección del Santo que los libró de la peste, se impulsó la devoción popular, instituyéndose la fiesta y haciéndose una ermita. Además se dieron los primeros pasos para una cofradía que llevaba por nombre “Cofradía de Santo Domingo, San Martín y San Miguel”. Probablemente pretendía mantener las ermitas que en el pueblo había dedicadas a estos santos. Por lo que fuera, esta Cofradía apenas llegó a funcionar, porque lo único que se conserva de ella es un libro donde se copió la Regla para las Cofradías que había establecido el Obispo Don Diego López de Zúñiga en el Sínodo Diocesano de 1410, y la confirmación que hace el Visitador en 1608, pero sin determinar los días de celebración ni ningún otro detalle<sup>45</sup>.

En 1736 es cuando se fundó la Cofradía de Santo Domingo de Silos que sigue vigente en la actualidad. Según su Regla, la componían 24 cofrades y un abad. Tienen obligaciones similares a las de las demás cofradías: procesiones en días determinados, asistencia a hermanos en momento de muerte y entierro y las obligaciones morales propias de un buen cristiano. Celebraban su fiesta el 13 de Junio, día de San Antonio y ese día, así como el de Santo Domingo de Silos llevaban en procesión una imagen que encargaron, de mitad del XVIII, con grillos de plata. Posteriormente cambiarían la fiesta de la cofradía al día de San Pedro. A lo largo del siglo XX se preocupa de realzar el culto al santo y de colaborar en el mantenimiento de la ermita<sup>46</sup>.

### Las fiestas

Signo del mantenimiento de la tradición son las fiestas que se celebran en honor del Santo en Laguna: el 20 de diciembre su fiesta litúrgica; el 12 de Mayo, fecha en que se hacía la romería antigua, actualmente con procesión a la ermita del pueblo; el fin de semana más próximo a San Pedro, fiesta de la Cofradía, con

---

44. Cf. “Libro de Cuentas de la hermita del Señor Santo Domingo de esta Villa de Laguna, el cual compró Diego Martínez, maiordomo de la dicha hermita en el año del Señor de 1606” y trae cuentas hasta el año 1667 (Archivo Histórico Diocesano- Parroquia de Laguna). Hay otro libro que comienza: “Cuenta del Caudal que tenía la Ermita de Santo Domingo de Silos el día 23 de Septiembre del año 1753” (Archivo Parroquial de Laguna de Cameros).

45. Cf. Archivo Histórico Diocesano-Logroño: Parroquia de Laguna de Cameros. El auto de confirmación habla ya sólo de “Cofradía de Santo Domingo”.

46. Cf. “Libro de la Cofradía de Santo Domingo de Silos”, sin foliar, bajo el cuidado del Mayordomo de la Cofradía.

procesión; el último sábado de agosto, con romería a la cueva, que sustituye a la del 12 de Mayo, por razón de facilitar la participación a los hijos del pueblo que viven fuera. Cantan cinco ahimnos distintos al Santo, de los cuales tres son propios y en ellos se menciona la cueva:

“Desde que un día en nuestros montes  
junto a la cueva fuiste a vivir,  
cuevas y ríos, robles y hayas  
y el monte todo habla de ti.  
Como un recuerdo y un relicario  
allá en el monte la cueva está  
y en cada pecho de un laguchino  
Santo Domingo tiene un altar”.

La devoción de hoy mantiene viva aquella tradición que, eslabón a eslabón, tal como hemos mostrado, remonta hasta el siglo XI.

## 5. CONCLUSIÓN

La aportación de datos nuevos para identificar el lugar dónde el presbítero Domingo estuvo de ermitaño, nos ha obligado a tratar por extenso esta etapa de su vida. Este aspecto y los otros expuestos anteriormente nos han permitido mostrar una faceta significativa en la trayectoria del que después había de ser famoso abad de Silos: su etapa de sacerdote secular de la Diócesis de Calahorra. Su formación primera echó los fundamentos del que después habría de ser un sabio maestro e impulsor del selecto “Scriptorium Silense”. Sus primeras experiencias pastorales en su pueblo natal le enseñaron la relación con las gentes, la cercanía al pueblo fiel y la necesidad de fortalecer su fe. Su retiro en el monte del Camero Viejo le hizo adentrarse en la experiencia de Dios para poderla comunicar a los monjes y a cuantos se acercaban a él buscando ayuda espiritual; sin duda la penitencia del retiro y su apoyo en Dios como bien supremo, le fortaleció también la libertad de espíritu con que supo defender con valentía, incluso frente al mismo rey, la verdad y la justicia. Cuando aquel sacerdote diocesano de 30 años llamó a las puertas del monasterio de San Millán, tenía ya asentadas las claves de su personalidad.